

Servicios de Transporte de No Emergencia Médicamente Necesarios/Medically Necessary Non-Emergency Transportation (NEMT) Services

AHCCCS cubre los NEMT de ida y vuelta al proveedor AHCCCS registrado y apropiado más cercano, cuando un miembro no puede conseguir su propio transporte.

Para los servicios NEMT a partir de Mayo 1, 2019, lo siguiente también aplica:

- Para miembros que vivan en los condados Maricopa y Pima:
Los servicios NEMT de ida y vuelta a una farmacia están cubiertos solamente para viajes dentro de 15 millas desde la ubicación de recogida, excepto para viajes a (1) farmacias de especialidad o de compuestos (2) farmacias en un MSIC o instalaciones IHS/638.

Las 15 millas se calculan desde la ubicación de recogida hasta la ubicación de dejada para una dirección.

Los viajes a farmacias de especialidad o de compuestos de más de 15 millas pueden ser cubiertos si su plan de salud le da la autorización previa para el transporte.

Los viajes a una farmacia en un MSIC o instalación IHS/638, pueden ser de más de 15 millas sin obtener una autorización previa de su plan de salud.

La distancia de 15 millas no aplica para miembros que no vivan en el condado de Maricopa o Pima.

Si usted necesita transporte para asistir a una cita, pídale ayuda primero a un amigo, miembro de la familia o vecino. Si usted no puede obtener transporte, nosotros podemos ayudarle. Favor de llamar a servicio al miembro al 800-424-5891 (TTY 711) de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. hora local para programar su transporte sin costo a su(s) servicio(s) cubierto(s). Favor de llamar al menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha si es posible.